

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO	1 ABRIL DE 2020		
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 061-2020 S.NTE		
Señor (a) LUZ MARIA ESPINOSA MORENO Representante Legal BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA S.A Dirección: CALLE 97 No 61 - 93 BARRIO ANDES Teléfono: 6226450 - 3108454328 Correo: luzmaria@biotechhealthcare.com ; mercadeo@biotechhealthcare.com			
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de INVITACIÓN A COTIZAR No 061-2020 S.NTE			
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO	SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO - QUIRURGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES		
	1	TUBO DE CONEXIÓN DE PRESION PARA INYECCION DE ACEITE	
	2	VITRECTOR NEUMATICO DE 23 Ga. DE DOBLE GILLOTINA	
	3	MANGUERA DE INTERCAMBIO DE AIRE FLUIDO CON FILTRO.	
	4	ADAPTADOR PARA EXTRACCION DE AIRE	
	5	CAMISA DE INFUSOR PARA VITRECTOR DE 20 Ga.	
	6	SET DE IRRIGACION CONTROL DE PRESION INTRAOCULAR	
	7	SISTEMA SOLO USO HPS 1/A PARA MEGATRON	
	8	TUBO DE INFUSION DE ALTA VELOCIDAD 20G	
	9	TIP ULTRASONIDO DE 30 GRADOS 9MM	
	10	CAMARA ANTERIOR	
	11	PEP 2.4 MM TIP DE ULTRAONIDO	
	12	PEP 2.4 MM MANGO DE INFUSION	
	13	FUENTE DE LUZ OCULED 23GA COOLWHITE SPOT	
	14	FUENTE DE LUZ OCULED 23GA-COOLWHITE WIDE-ANGLED SHIELDED	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS
ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR

15	ADAPTADOR CON PROTECTOR PARA JERINGA
16	FORCEPS BIPOLAR
17	VITRECTOR DE ALTA VELOCIDAD 23
18	SISTEMA TROCAR DE 23G UN SOLO PASO
19	FIBRA OPTICA 23G GREEN
20	ENDOPROBE C 23G/0.6MM
21	AZUL TRYPAN
22	VALVULA DE GLAUCOMA
23	GAS PARA RETINA
24	ACEITE PESADO PARA RETINA DENSIRON 68
25	CANULA DE LEWICKY
26	PINZA DE BONN 0.12mm 1X2 DIENTES CON PLATAFORMA DE 5mm, MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. UTILIZADA PARA AGARRAR TEJIDO
27	PINZA MACPHERSON ANGULADA 12mm, DESDE LA PUNTA A LA CURVA. EJE CONICO HASTA 0,175mm. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. SE UTILIZA PARA IMPLANTAR LENTES INTRAOCULARES
28	PORTA AGUJAS (BARRAQUER) MORDAZA CURVA DE 6mm. LONGITUD TOTAL DE 120mm. CON BLOQUEO. SE UTILIZA PARA SUJETAR LA AGUJA Y REALIZAR VARIOS TIPO DE SUTURA
29	BLEFAROSTATO CON TORNILLO (LIBERMAN) HOJA SOLIDA, AMPLIACION CONTROLADA POR TORNILLO
30	PINZA DE CAPSULORREXIS (UTRATA) PUNTA DE CISTITOMO, RECTA DE 11mm DE LONGITUD. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL 100mm. DISEÑADA PARA INCISIONES DE 1.8mm
31	VANNAS SCISSORS
32	Marcador Osher 25 ga.
33	Espojas expandidas
34	Rotador de Nucleo
35	WET FIELD ERASER 20-23GA, TAPERED FINE TIP STRAIGHT
36	OSHER TERMODOT MARKER 25GA, FINE TIP
37	DRAPE FULL BODY APERTURE 140 CM L 244 CM W
38	MARKING PAD GENTIAN VIOLET FLAT
39	SPONGE 400122 KERACEL 20PK CHAYETT RING
40	PHACO GLIDE 20MM L 2.75MM W

41	LASIK EXPANDED SPEAR
42	Visitec® I-Ring Pupil Expander
43	SPONGE 400106 20PK CORNEAL LIGHT SHIELD
44	DEVICE 221262 ERASER 4PK 20G ACTIVE ASP
45	DEVICE 221267 ERASER 5PK 25G STRAIGHT
46	WET-FIELD® Eraser®, 23GA FINE TIP, STRAIGHT
47	CABLE 221202 WET-FIELD 3PK REUSABLE
48	CABLE 22135050 WET-FIELD 50PK DESECHABLE
49	SLIT KNIFE 3.2MM ANGL SNGL BEV W/SAFETY
50	SLIT KNIFE 2.75MM ANGL SNGL BEV W/SAFETY
52	KNIFE 55 DEG BEV UP MATTE CRESCENT S/SU
53	CANULA BLAKFLUSH SINGLE-USE 23GA
54	LENTE INTRAOCULAR ESCLERAL DE
55	LLAVE REUSABLE PARA TIP DE ULTRASONIDO
56	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO TODAS LAS DIOPTRIAS
57	HIDROXIPROPILMETILCELULOSA
58	TREPANO DONANTE
59	TREPANO RECEPTOR
60	IMPLANTE OCULARES MATRIX
61	CONFORMADORES
62	MICROESPONJA WECK CELL PAQUETE DE ESPONJA
63	PAPEL REGLA PAQUIMETRO
64	SET RETRACTORES DE IRIS
65	CASSETTE PARA FACOEMULSIFICACION
66	KIT DE FACOEMULSIFICADOR
67	KIT DE RETINA
68	15 GRADOS RECTO BEAVER XSTAR
69	LENTES DE FIJACION ESCLERAL
70	PINZA PARA RETINA TANO
71	MANGO PARA PINZA DE RETINA TANO
72	FIBRAS OPTICAS DE XENON
73	EXTRACTOR DE ACEITE DE XILICONA
74	IMPLANTE VALVULAR DE AHMED

	75	PINZA LIMITANTE ITERNA
	77	STOPPER
	78	JERINGAS DE 20 CC PARA EXTRACCION DE XILICON
	79	CANULAS DE SIMCOE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) MESES	
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$58.000.000)	
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES:	
	1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
	2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.	
	3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.	
	4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .	
	5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	
	6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.	
	7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
	8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.	
	9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.	
	10.LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	
	ESPECÍFICAS:	

1. PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ACOMPAÑADOS DE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES EN LO RELACIONADO CON LA FACTURACIÓN.
2. EL INGRESO DEL TODO MATERIAL DEBE REALIZARSE EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO DE ACUERDO A LO OFERTADO Y SEGÚN LO SOLICITADO A TRAVÉS DEL ALMACEN DE CADA UNIDAD DE LAS E.S.E.
3. LOS ELEMENTOS ENTREGADOS EN LA E.S.E, DEBERÁN CORRESPONDER EN MARCA Y PRECIO CON LO OFERTADOS Y APROBADOS EN EL CONTRATO.
4. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGUA Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
5. EL CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL DESPACHO DE LOS MATERIALES, DEPENDIENDO DE LA SOLICITUD HECHA POR LOS DIFERENTES SERVICIOS, TENIENDO EN CUENTA LA FECHA Y HORA DEL PROCEDIMIENTO, CON EL FIN QUE LOS MATERIALES ESTÉN EL DÍA ANTERIOR EN LA SUBRED Y PUEDAN SER OPORTUNAMENTE ESTERILIZADOS Y NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
6. SI EL REGISTRO INVIMA SE ENCUENTRA PROXIMO A VENCER DEBERA ADJUNTAR EL RADICADO DE SOLICITUD DEL REGISTRO INVIMA.
7. CAMBIO POR VENCIMIENTO Y/O VIDA ÚTIL DE PRODUCTOS. SE ESTABLECE QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS NO PODRÁN SER INFERIOR A DOS (2) AÑOS Ó EL 75% DE LA VIDA ÚTIL, DECLARADA EN EL REGISTRO SANITARIO, AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN TÉCNICA DEL INSUMO EN LA INSTITUCIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO INDICADAS PARA EL PRODUCTO POR EL FABRICANTE QUIEN DEBE ASEGURARLAS HASTA ENTREGAR LOS INSUMOS EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED NORTE, SI ES A TRAVÉS DE UN DISTRIBUIDOR, ESTE DEBE GARANTIZAR LAS MISMAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.
* EL PROVEEDOR SE COMPROMETERÁ A CAMBIAR LOS INSUMOS CUYA FECHA DE EXPIRACIÓN SEA MENOR A SEIS (6) MESES, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, AUN CUANDO LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA SUBRED CUMPLAN SU VIGENCIA Y/O VENCIMIENTO.
* PARA LO ANTERIOR EL PROVEEDOR DEBE ANEXAR CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS CON VIDA ÚTIL MAYOR AL 75% Y SI ES INFERIOR DEBE CAMBIAR EL 100% DE LOS PRODUCTOS QUE NO SE ALCANCEN A CONSUMIR ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

DRA NANCY STELLA TABARES RAMIREZ - SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Cordialmente,

JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO
GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS

Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA

Proyectó: KAREN DANIELA BARACALDO VARGAS

KB